

MANIFIESTO FEMINISTA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES POR MOTIVOS DE GÉNERO

“MÁS ALLÁ DE LA SIMULACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

Las académicas, estudiantes, y participantes del **Cuarto Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias e Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior**, reunidas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el 27 de noviembre del 2019, y como parte de los resultados de nuestras reflexiones sobre el problema expuesto en las siete mesas de discusión, manifestamos a las diversas Instituciones de Educación Superior y a la comunidad que las conforma; a los diferentes niveles de gobierno; y al público en general, lo siguiente:

Reconocemos los esfuerzos de algunas de las Instituciones de Educación Superior en el país para atender los temas de violencia por motivos de género; sin embargo,

Ante la violencia estructural y de género que vivimos en México, denunciamos la grave situación de precariedad y violencia que experimentan las estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas en las Universidades del país, debido a la interseccionalidad (raza/etnicidad, clase y edad) que las atraviesa como mujeres.

- Las colectivas feministas de estudiantes (activistas) exigen generar diálogos intergeneracionales, que se reconozcan e incorporen sus experiencias de acción y lucha, ser escuchadas e incluidas como interlocutoras en la discusión de los procesos y estrategias implementadas en las universidades para erradicar la violencia contra las mujeres y por motivos de género.
- Debe ser reforzada dentro de las universidades una cultura a la no violencia hacia las mujeres y por motivos de género mediante actividades formativas, talleres, difusión y otras formas de visibilización y sensibilización sobre el problema.
- Los modelos de atención de las Instituciones de Educación Superior a la violencia por motivos de género debe convertirse en una política institucional que tenga continuidad, permanencia y trascendencia para la vida universitaria.
- Los organismos nacionales que rigen la Educación Superior en México (Conacyt, ANUIES, Dirección General de Educación Superior Universitaria, entre otras), deben comprometerse con la resolución del problema de la violencia contra las mujeres y de género en las IES, elaborar un programa nacional con recursos destinados a ello, así como procurar las formas de vinculación interinstitucional para atender los casos.
- Las Instituciones de Educación Superior, así como los diferentes órganos del Estado, están obligados a dar respuesta a las demandas para solucionar los problemas de violencia por motivos de género (especialmente violencia sexual y feminicidios) en las Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.

- Es necesario que las autoridades universitarias asignen recursos económicos suficientes a las unidades, centros y/o programas de atención y prevención a la violencia por motivos de género.
- Demandamos que en los planes y programas académicos de las diferentes Instituciones de Educación Superior se implementen de manera obligatoria asignaturas referentes a epistemologías feministas y teoría de género y que estas asignaturas sean impartidas por personal capacitado en los temas.
- Las instituciones encargadas de regular la educación superior en el país deben llevar a cabo un registro nacional sobre los casos de violencia contra las mujeres y por motivos de género (Banco Nacional de Datos) y considerar las diferentes formas de reparación del daño para las víctimas.
- Exigimos, como una necesidad urgente, que las Instituciones Educativas construyan protocolos y reglamentos claros para la atención y prevención de la violencia por motivos de género y que sean socializados mediante procesos de difusión efectivos dirigidos a toda la comunidad universitaria; y que éstos sean acompañados de legislaciones que eviten procesos de simulación institucional.
- Exigimos que los funcionarios/as, autoridades y tomadores/as de decisiones de las Instituciones de Educación Superior se capaciten y sensibilicen, como un compromiso ético para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y por motivo de género.
- Exigimos que la investigación sobre violencia por motivos de género se realice desde principios éticos, que se implementen estrategias y metodologías de investigación-acción que den cuenta no sólo de la prevalencia de la violencia por motivos de género en las universidades sino además incentiven su denuncia y posibles caminos o modelos de intervención/acción para erradicarla.
- Exigimos el reconocimiento en intervención a la violencia de género hacia orientaciones sexo-afectivas no heterosexuales en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior en México; así como crear espacios seguros para expresar las diversidades sexuales y de género a través de metodologías participativas.

Por todo lo anterior, después de exponer el grave problema de la violencia contra las mujeres y por motivos de género, reconocemos que la universidad como una institución colonizadora, sigue reproduciendo el sistema heteropatriarcal, que ha normalizado y naturalizado diversas formas estructurales de violencia falocéntrica, por lo que exigimos se erradique la criminalización y persecución a las académicas, trabajadoras administrativas y estudiantes feministas de todas las Instituciones de Educación Superior que trabajan para transformar a la comunidad universitaria hacia el respeto a los derechos humanos.

Atentamente

Universidad Autónoma Metropolitana: Unidades Xochimilco, Iztapalapa, Lerma y Azcapotzalco
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
 Universidad Nacional Autónoma de México
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad de Guanajuato
Universidad Pedagógica Nacional
Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura
Universidad Autónoma de Querétaro
Universidad Veracruzana Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla
Colegio de la Frontera Sur
Universidad Intercultural del Estado de México
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Humanista de Hidalgo
Universidad Autónoma de Quintana Roo
Universidad Autónoma de Chapingo
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 27 de noviembre de 2019.